"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	QUISPE RAMOS ALFREDO (ex-titular)
Título Habilitante:	17-TAM/C-OPB-J-303-03
RUC:	10048234645
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal:	PMFI (PO 1)
Res. de Aprobación del Plan:	1050-2024-GOREMAD-GRFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan:	23/08/2024 - 22/08/2026
Zafra:	2024-2026
Volumen del Plan(m3):	2846.05
Consultor/Regente que suscribió el plan:	SAJAMI QUISPE ERIKA
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	SAJAMI QUISPE ERIKA

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento

Nro Informe de Supervisión: 00027-2025-OSINFOR/08.1.1

Fecha de Supervisión Inicio: 03/04/2025, Término: 05/04/2025

Nro Res. Inicio PAU: 00389-2025-OSINFOR/08.2.1

Nro Res. Término PAU: 000195-2026-OSINFOR/DPSFFS

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.543U.I.T.

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 21, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)

1	*Jacaranda copaia \| Achihua*	PC 01	204.057	131.157	131.157
2	*Couratari guianensis \| Misa*	PC 01	653.359	465.754	465.754
3	*Copaifera paupera \| Copaiba*	PC 01	18.259	15.088	15.088
4	*Ceiba pentandra \| Lupuna*	PC 01	45.911	34.802	7.565
5	*Brosimum rubescens \| Palisangre*	PC 01	17.768	9.371	9.371
6	*Parkia nitida \| Pashaco paragua*	PC 01	115.015	114.803	114.803

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Ceiba pentandra \| Lupuna*		45.911	34.802	27.237	78,3%	59,3%

Fuente: Resolución N° 000195-2026-OSINFOR/DPSFFS

*Balance de extracción de fecha: 17/04/2025

Fecha de Ingreso al Observatorio: 24/04/2025

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 13:15:47

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.